

En Montevideo, a los 3 días del mes de julio de dos mil veinticinco,
Se reúnen en Comisión de Carrera los integrantes:

Cecilia Caillet - Bois (Dirección de Carrera)
Fabián Preciozzi (Orden Docente)
Andres Rey (Orden Docente)
Carla Ferragut (Orden Estudiantil)
Santiago Bianchi (Orden Estudiantil)
Alejandra Peralta (Orden Estudiantil)

Siendo las 18:30 hs y habiéndose constatado la existencia del quórum requerido por el Reglamento de Comisiones de Carrera de Facultad de Medicina, se declara la reunión abierta

Orden del día:

1- [Acta](#) del día 26/03/2025. Aprobada (5 en 5).

2- Cronograma de reuniones. La Dirección de Carrera informa acerca de lineamientos del nuevo plan de estudios y del plazo que hay para presentarlo, en virtud de lo cual se discute la posibilidad de concertar una sesión extraordinaria. Se prevé organizarla para el tercer o cuarto jueves de este mes de julio, lo cual se comunicará a la Sección Comisiones de Carreras. Aprobado (5 en 5).

3- Orden de estudiantes plantea y entrega nota en relación a la posibilidad de realizar prácticas en enero. Se solicita que la envíen al mail de comisión de carrera para que llegue al orden docente. La situación es puntual para las 7 estudiantes que están actualmente en 4to/5to. El Orden Estudiantil informa a la Comisión que la situación quedó resuelta y que se le brindaron opciones a los estudiantes en dicha situación.

4- El Orden Estudiantil plantea inquietud acerca de la posibilidad de realizar el TFG sin tener la totalidad de las instancias teóricas y prácticas aprobadas, en relación a la situación de dos estudiantes. La Dirección de Carrera informa que tradicionalmente no se ha permitido realizar el TFG sin tener las instancias teóricas aprobadas, debido en gran parte a la cantidad de tutores disponibles, los cuales deben dar prioridad a los estudiantes más avanzados en la carrera.

Se resuelve plantear una reunión con integrantes de la Comisión TFG, de la Comisión de Prácticas y delegados estudiantiles, una vez quede aprobada por la Comisión la pauta del TFG. Aprobado (5 en 5).

5- Estudiantes de primero plantean dificultades de cursada de materia específica de primero "Taller de Formación Profesional". Delegadas estudiantes solicitan envíen un mail con la problemática y alternativa de solución. El Orden Estudiantil informa a la Comisión que se llegó a un acuerdo con la docente que dicta la materia, por lo cual el asunto quedó solucionado.

6- Reválidas:

- a) Exp. [070530-000015-24](#) Estudiante Evangelina MELAZZI LUZARDO (C.I.: 5165251-7) estudiante de la Licenciatura en Terapia Ocupacional (Gen. 2023) solicita revalidar PSICOLOGÍA DEL CICLO VITAL, MÓDULO I y MÓDULO II por haber cursado asignaturas en la Licenciatura en Psicomotricidad (Plan 2006) de la UdelaR.

Visto lo informado por el área de Psicología, esta Comisión aconseja al Consejo de Facultad de Medicina:

- Acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar las asignaturas Psicología del Ciclo Vital, Módulo I y Módulo II por existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera Psicomotricidad de la UdelaR. Aprobado (5 en 5).

- b) Al estudio del expediente [070530-000078-24](#), donde la Br. María Magdalena CUELLO ACOSTA (CI 4643572-6), estudiante de la Carrera de Terapia Ocupacional (Gen. 2023), solicita reválida de asignaturas cursadas en la Licenciatura de Psicomotricidad (Plan 2006) de la UdelaR; considerando lo informado por la Asistente de la Unidad Académica de Psicomotricidad y por el Área de Psicología, esta Comisión sugiere al Consejo de Facultad de Medicina:
 - Acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar la asignatura PEDAGOGÍA por existir real equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Psicomotricidad (Plan 2006) de la UdelaR. Aprobado (5 en 5).

 - Revalidar: Psicología I, Psicología del Ciclo Vital, Módulo I y Módulo II de la carrera de Lic en Terapia Ocupacional por Psicología I, Psicología II, Psicología III y Psiquiatría Infantil (Psicopatología) de la Lic. en Psicomotricidad, por existir equivalencia en los contenidos. Aprobado (5 en 5).

7- Invitación formal a Janine Hareau para instancias de formación. La Comisión resuelve convocarla como docente libre, en reconocimiento a su labor en Terapia Ocupacional. Aprobado (5 en 5).

8- [Pauta de TFG](#).

- a) El Orden Estudiantil propone que el tiempo para realizar el TFG comience a correr desde que se confirmen los tutores y el tema del TFG quede aprobado.
 - b) La Dirección de Carrera aclara - ante consultas de integrantes de la Comisión- que se puede realizar en Proyecto de Extensión a lo largo de la carrera y posteriormente solicitar que este proyecto sea considerado como tema para realizar el TFG.
- Queda aprobado el documento [Pauta de TFG](#) (y se considerarán las observaciones realizadas por el Orden Estudiantil). Aprobado (5 en 5).

9- Estudiantes de tercero plantean dificultades de cursada de la materia TO V. Se comunican directamente con la docente Cecilia Caillet-Bois y se les responde poniendo en comunicación también a Delegadas estudiantes.

La Dirección de Carrera plantea realizar una reunión virtual, invitando al Orden Estudiantil a participar y a todos los estudiantes que se encuentren cursando dicha materia, a efectos de definir las circunstancias de cursado de la materia (horarios, etc). Aprobado (5 en 5).

Siendo las 19:55 hs y habiendo culminado el orden del día se cierra la sesión.

Actuó como secretaria de actas:

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina